



CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR E
IMPULSAR LA CREACIÓN,
REALIZACIÓN Y LA DIFUSIÓN DE LAS

ARTES ESCÉNICAS:

TEATRO Y DANZA,

ASÍ COMO EL DESARROLLO DE
PROCESOS DE FORMACIÓN DE
PÚBLICOS DE NUESTRA

C O M U N I D A D ,

CONVOCA:

ARTE

TEMPORADA/2018

A todos los estudiantes, egresados, docentes de la Licenciatura en Teatro y Danza y agrupaciones teatrales o dancísticas universitarias a participar en:

EL "PROGRAMA PERMANENTE PARA LA ESCENA: TEATRO Y DANZA" TEMPORADA DE ARTE, OTOÑO-INVIERNO 2018.

BASES:

1. Podrán participar aquellos proyectos ya terminados cuyo responsable sea alumno, egresado o docente de la Licenciatura en Teatro o Danza de la Facultad de Artes y grupos independientes.

2. Los proyectos pueden ser multidisciplinarios donde su principal disciplina sea el Teatro o la Danza.

3. Cada proyecto deberá contar con 50 minutos de duración como mínimo y con Carta de Derechos de Autor vigente, en el caso de que el montaje proceda de un texto.

4. Los datos solicitados para la inscripción de ambas disciplinas (Teatro-Danza) son los siguientes:

- Programa permanente (Teatro o Danza)
 - Nombre de la Obra
 - Autor
 - Sinopsis breve: (o Descripción de la obra)
 - Adaptación: (solo en caso de ser adaptada)
 - Dirección: (Es el nombre que va a aparecer en los dípticos, poster y programa de mano)
 - Reparto: (nombre completo de todos los actores y bailarines)
 - Créditos
 - Producción
 - Requerimientos técnicos
 - Espacio: Teatro de la Facultad (solo teatro) y Teatro Experimental (solo danza)
 - Dossier de la obra
 - Carta de derechos de autor
 - Cuatro fotografías en formato horizontal y/o vertical de 2500 x 1700 píxeles mínimo. Video breve que denote un proyecto terminado.
 - Datos personales del responsable del proyecto
 - Datos técnicos:
 - Procedencia: (Alumno, egresado o docente de la Facultad de Artes. Grupo externo: nombre)
 - Tema
 - Género y/o Estilo
 - Tipo de público al que va dirigido: Infantil, para toda la familia, adolescentes y adultos, solo adultos.
 - Duración de la obra: (en minutos)
 - Duración del montaje de la Escenografía
 - Duración de montaje de Luces
 - Duración total del Desmontaje
- * Los archivos que se descarguen en los incisos l), m) y n) deberán ser guardados con el nombre del proyecto.

5. La inscripción y recepción de los proyectos tendrán lugar en la plataforma de la Secretaría de Extensión y Difusión de la Facultad de Artes en el siguiente link:
<https://www.formpl.us/form/5963337759195136>

6. La información y fotografías proporcionadas en la plataforma serán utilizadas para la difusión del evento y no podrán ser modificadas, en el entendido de que es un proyecto terminado.

7. En la plataforma se debe indicar el espacio deseado para realizar la presentación.

Teatro: Teatro de la Facultad

Danza: Teatro Experimental

8. El comité para la selección de los proyectos, está integrado por los siguientes docentes:

Programa permanente para la escena: Teatro

Laura Domínguez Cisneros

Cynthia Esparza Domínguez

Raúl Valles González

David Abdiel Alcalá Castro

Programa permanente para la escena: Danza

Rubén Abraham Quintero Gómez

Blanca Laura Lee

Yeny Ávila García

9. La fecha límite para la recepción de proyectos es el día **20 de junio del 2018 a las 20:00 Hrs.** Los proyectos inscritos después del horario de cierre no serán tomados en cuenta.

10. Los proyectos seleccionados serán notificados cinco días naturales a partir de la fecha de cierre mediante un comunicado oficial. Así mismo se informará, lugar, día y hora para calendarizar los eventos.

11. La producción, coordinación y montaje de cada propuesta estará a cargo de los participantes.

12. La Secretaría de Extensión y Difusión apoyará los trabajos seleccionados con los recursos técnicos y logísticos a su alcance, los aspectos escénicos, respaldo promocional y publicidad. La producción, alimentación y gastos de traslados quedan bajo la responsabilidad de cada participante.

13. No se recibirán proyectos teatrales que no tengan el permiso o los derechos de autor.

14. Una vez publicada la temporada, las fechas y espacios son inamovibles. Así mismo, bajo ninguna circunstancia se podrá cambiar el nombre del proyecto y de la obra.

15. Los proyectos que cancelen su presentación, no podrán presentarse en las siguientes temporadas.

16. Informes en la Unidad de Danza y Teatro de la Secretaría de Extensión y Difusión con la Lic. Karla Guadarrama en el correo artescenicadst@gmail.com o en el teléfono 4391850 Ext. 4440

17. Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por los comités de selección de proyectos.